www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Señores:
Corte Suprema de Justicia
Abg. Gabriela Verónica Morínigo.
Unidad de Contratos y Garantías UOC
Presente

Ref.: Contrato N°22/21 correspondiente al llamado de licitación por Publica Nacional "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID. N°378433"

Mediante la presente, nos dirigimos a ustedes a fin de remitir el documento solicitado.

- **Endoso N°2 de Póliza de Seguro con Nro. 2815096164.2, correspondiente a la extensión de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

Sin otro particular nos despedimos de Ustedes quedando a su disposición para cualquier aclaración.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Michel Maldonado Gini
Gerente de División Impresión
PS Line S.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 2580
FECHA: 20 NOV. 2024 HORA: 10:22'
FIRMA: ACLARACION:

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	5267516482

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6164	2

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — Doc. 80005191-2

Domicilio: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PS LINE SA — Doc. 80028474-7

Domicilio: AVDA ESPAÑA C/ BRASILIA 2028 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/11/2024	31/03/2025	31/03/2026	366	250.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 250.000.000.- (Guaranies: Doscientos Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PS LINE SA, con domicilio en AVDA ESPAÑA C/ BRASILIA 2028, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 30/2020 - CONTRATO N° 22/2021 - ID.Nº 378.433).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.329.091
I.V.A. s/Prima	232.909
Premio	2.562.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.562.000

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1963
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 833 Tel.:0981229587

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		2.562.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/11/2024	2.562.000
Total		2.562.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 2.562.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de noviembre de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General